PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 31 de marzo 2026

Señor (a)
JULIAN ALONSO MESA CORREA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9097412**

Cargo del supervisor Coordinador

Dependencia Cadena Electricidad

Ciudad Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2026

Referencia: No **9097412** del año 2026

Jaime Alberto Cardona Londoño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70142863, en mi calidad de Contratista del SENA, en Electricidad en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719,00), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE M/CTE ($4.737.497,00), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($1.105.416,10), previa certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato.

Plazo: Será hasta el 7 de diciembre de 2026.

OBJETO:
05_9204_118 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LA ESTRATEGIA CAMPESENA, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Durante el mes de reporte se dio cumplimiento a la carga académica asignada por la coordinación, desarrollando las actividades de formación titulada y complementaria	Ficha 3268048 Listados de asistencia de los aprendices. Registros de formación desarrollados durante el mes. Evidencias fotográficas de las actividades realizadas. Soportes de las jornadas de formación ejecutadas.

		conforme al diseño curricular establecido. Se orientaron jornadas de formación en el marco de la estrategia CAMPESENA, en el área de energías alternativas, garantizando el cumplimiento de los tiempos programados y la adecuada ejecución de las actividades pedagógicas. Se mantuvo la puntualidad en el inicio y desarrollo de las sesiones de	

		formación, asegurando la continuidad del proceso formativo y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos. Adicionalmente, se fortaleció el proceso de enseñanza mediante la participación activa de los aprendices y el desarrollo de actividades prácticas orientadas al contexto real de aplicación.	
2	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las		Guías de aprendizaje desarrolladas y socializadas.

	actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante el mes de reporte se realizó el acompañamiento permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en las guías de aprendizaje, garantizando la correcta orientación, asesoría y seguimiento del proceso formativo. Se brindó apoyo continuo en la ejecución de actividades teóricas y prácticas, resolviendo dudas, fortaleciendo competencias y asegurando la comprensión de los contenidos conforme a los resultados de aprendizaje definidos. El proceso de formación se desarrolló en concordancia con los procedimientos institucionales y los lineamientos del Sistema Integrado de	Registros de seguimiento al proceso formativo. Actividades realizadas por los aprendices (talleres, prácticas, evidencias). Soportes en plataformas institucionales (CompromISO, OneDrive, Classroom u otras). Evidencias fotográficas y registros de acompañamiento en el ambiente de formación.  

		Gestión y Autocontrol (SIGA), haciendo uso de los documentos y herramientas disponibles en la plataforma CompromISO, asegurando la estandarización y calidad del proceso formativo. Adicionalmente, se promovió el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y el cumplimiento de las actividades por parte de los aprendices, realizando seguimiento continuo al avance individual y grupal según la asignación de los grupos.	
3	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Acciones realizadas: Durante el mes de reporte se realizó el reconocimiento de aprendizajes previos	▯ Actividades diagnósticas aplicadas a los aprendices. ▯ Registros de caracterización del grupo. ▯ Resultados de evaluación inicial.

		y la identificación de estilos de aprendizaje de los aprendices, con el fin de adaptar las estrategias pedagógicas y fortalecer el proceso formativo. Se aplicaron actividades diagnósticas iniciales que permitieron identificar los conocimientos previos, habilidades y experiencias relacionadas con el área temática, facilitando la nivelación y el	Evidencias de actividades desarrolladas (talleres, ejercicios, participación). Soportes en plataformas institucionales o registros del instructor.

		enfoque adecuado de los contenidos. Adicionalmente, se identificaron los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo y kinestésico), permitiendo ajustar las metodologías de enseñanza, promover la participación activa y mejorar la comprensión de los contenidos por parte de los aprendices. Este proceso contribuyó a optimizar la planeación pedagógica,	

		favoreciendo un aprendizaje más significativo, inclusivo y acorde con las necesidades del grupo.	
4	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la estrategia CampeSENA.	Durante el mes de reporte se realizó el acompañamiento a la población campesina, orientando procesos relacionados con la planificación de mejoras en la producción familiar, fortalecimiento de la capacidad productiva y optimización de las	Registros de asistencia de la población atendida. Evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas en campo. Planes o actividades de mejora productiva orientadas. Soportes de acompañamiento técnico realizados. Registros en plataformas institucionales o informes de seguimiento

		condiciones ambientales. Se brindó asesoría técnica en el marco de la estrategia CAMPESENA, promoviendo prácticas sostenibles, el uso adecuado de los recursos y la implementación de soluciones acordes a las necesidades del entorno rural. Las actividades desarrolladas se ejecutaron en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de	

		Atención Integral, Diferencial e Incluyente, garantizando un enfoque participativo, incluyente y pertinente para la comunidad. Adicionalmente, se fomentó la apropiación del conocimiento por parte de los participantes, fortaleciendo sus capacidades para la toma de decisiones en sus procesos productivos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.	

5	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Acciones realizadas: Durante el mes de reporte se realizó el registro y reporte oportuno de la información académica y administrativa relacionada con el proceso de formación, garantizando claridad, veracidad y cumplimiento de los lineamientos institucionales. Se efectuó el cargue y actualización de la información en los sistemas de trazabilidad y	□ Registros actualizados en plataformas institucionales (Sofía Plus, OneDrive u otras). □ Informes entregados al supervisor del contrato. □ Reportes académicos y administrativos del proceso formativo. □ Evidencias digitales organizadas y disponibles para seguimiento.

		seguimiento dispuestos por el SENA, asegurando el adecuado control de las actividades formativas, registros académicos y evidencias del proceso. Adicionalmente, se consolidó y entregó la información requerida al supervisor del contrato, incluyendo reportes de formación, avances, evidencias y demás documentos solicitados, dentro de los tiempos establecidos.	

		Se mantuvo organizada la documentación en los medios físicos y digitales, facilitando la consulta, verificación y seguimiento por parte de la coordinación académica.	
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Durante el mes de reporte se realizó la programación y planificación de las formaciones extramurales, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato. Se informó de manera oportuna al supervisor del contrato, con la debida anticipación, sobre las actividades a desarrollar fuera del centro de formación, garantizando la correcta gestión de	Correos electrónicos de programación y solicitud de autorización de salidas. Aprobaciones del supervisor del contrato. Registros de las actividades extramurales realizadas. Evidencias fotográficas y listados de asistencia en campo. Informes de desplazamiento y legalización correspondientes.

		las solicitudes de movilización. Se gestionaron las autorizaciones correspondientes previas a cada desplazamiento, asegurando el cumplimiento de los procedimientos institucionales y la ejecución adecuada de las jornadas de formación en territorio. Las actividades extramurales se desarrollaron en el marco del objeto contractual, atendiendo las necesidades de la población beneficiaria y garantizando la calidad del proceso formativo.	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de	Durante el mes de reporte se realizó la evaluación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices, emitiendo los juicios	Registros de juicios evaluativos en plataformas institucionales (Sofía Plus u otras). Instrumentos de evaluación aplicados (rúbricas, listas de chequeo, entre otros). Evidencias de desempeño de los aprendices.

	aprendizaje correspondiente.	valorativos correspondientes conforme a las competencias del programa de formación. Se aplicaron los criterios e instrumentos de evaluación establecidos, garantizando objetividad, coherencia y trazabilidad en el proceso evaluativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. El registro de los juicios valorativos se efectuó mediante las	Reportes de seguimiento académico del proceso formativo.

		herramientas tecnológicas definidas por el SENA, cumpliendo con los tiempos establecidos, dentro del plazo máximo de tres (3) días posteriores a la finalización de cada resultado de aprendizaje. Adicionalmente, se brindó retroalimentación a los aprendices sobre su desempeño, fortaleciendo el proceso de mejora continua y el logro de las competencias.	

8	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Durante el mes de reporte se realizó el registro y reporte de la información relacionada con la creación de unidades productivas, garantizando criterios de calidad, oportunidad y veracidad en los datos suministrados. Se orientó a los aprendices en el proceso de formulación de sus iniciativas productivas, brindando acompañamiento en la estructuración de ideas, identificación	Registros de unidades productivas reportadas. Formatos diligenciados conforme a lineamientos institucionales. Evidencias de acompañamiento a los aprendices (asesorías, talleres, orientación). Soportes digitales organizados en plataformas institucionales. Reportes entregados a la coordinación o supervisor del contrato.

		de oportunidades y organización de la información requerida. La información correspondiente fue consolidada y reportada conforme a los lineamientos institucionales, utilizando las herramientas y formatos definidos por el SENA para el seguimiento de la ruta de creación de unidades productivas. Adicionalmente, se realizó verificación de la información recolectada,	

		asegurando su coherencia y pertinencia frente a los objetivos del proceso formativo.	
9	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Durante el mes de reporte se participó y brindó apoyo en el proceso de inducción de la estrategia CAMPESENA, socializando con los aprendices y comunidad beneficiaria los objetivos, alcance y enfoque de la estrategia. Se orientó a los participantes sobre la cadena de valor,	Registros de asistencia a jornadas de inducción. Evidencias fotográficas de las actividades realizadas. Material de apoyo utilizado en la socialización. Registros o soportes de participación de los aprendices. Documentación organizada en plataformas institucionales.

		metodología de trabajo, procedimientos y lineamientos institucionales, permitiendo la comprensión integral del proceso formativo y su impacto en el contexto rural. Adicionalmente, se promovió la participación activa de los aprendices, fortaleciendo su apropiación frente a la estrategia y su articulación con los procesos productivos, sociales	

		y ambientales del territorio. Las actividades de inducción se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos por el SENA, garantizando claridad en la información suministrada y pertinencia en el proceso de formación.	
10	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Durante el mes de reporte se identificaron y comunicaron a la subdirección del centro las	• Comunicaciones realizadas a la subdirección o coordinación (correos, reportes). • Registros de contacto con actores del sector productivo o social.

		oportunidades de relacionamiento con el sector productivo y social, derivadas del desarrollo de las actividades formativas y del contacto directo con la comunidad. Se promovió la articulación con actores del entorno (productores, organizaciones y comunidad en general), identificando posibles alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de	• Evidencias de actividades desarrolladas con la comunidad. • Soportes de posibles alianzas o iniciativas identificadas.

		formación y al desarrollo de iniciativas productivas. Adicionalmente, se realizó la socialización de estas oportunidades a la coordinación correspondiente, con el fin de que puedan ser evaluadas y gestionadas institucionalmente conforme a los lineamientos del SENA. Estas acciones se desarrollaron en el marco del objeto contractual,	

		aportando al fortalecimiento de la relación entre la formación profesional y las necesidades del sector productivo y social.	
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Durante el mes de reporte se participó activamente en la reunión de seguimiento operativo del programa, convocada por la coordinación académica y/o misional, en el marco de la	• Actas de reunión de seguimiento operativo. • Listados de asistencia. • Registros de participación en las reuniones. • Evidencias documentales compartidas en plataformas institucionales (OneDrive u otras).

		estrategia CAMPESENA. En estos espacios se realizó el seguimiento a las actividades formativas, avances del programa, cumplimiento de metas y lineamientos institucionales, en concordancia con el esquema operativo definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular.	

		Se aportó información relevante sobre el desarrollo del proceso formativo, identificando avances, oportunidades de mejora y necesidades del territorio, contribuyendo a la toma de decisiones y al fortalecimiento del programa.	
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento	Durante el mes de reporte se participó en eventos de carácter técnico, estratégico y de socialización,	Registros de asistencia a eventos institucionales. Certificados de participación (cuando aplique). Actas o soportes de socialización con el equipo de trabajo.

	obtenido al equipo de trabajo.	convocados por la dirección general, regional o el centro de formación, en el marco de las actividades institucionales del SENA. En dichos espacios se fortalecieron conocimientos relacionados con el proceso formativo, lineamientos institucionales y estrategias de intervención, los cuales fueron posteriormente socializados y transferidos al equipo de trabajo,	Evidencias documentales o fotográficas de los eventos

		contribuyendo al mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y administrativas. Adicionalmente, se aplicaron los aprendizajes adquiridos en el desarrollo de las actividades de formación, generando impacto positivo en la calidad del proceso formativo.	
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis	Durante el mes de reporte se elaboró y presentó el informe mensual de	Informe mensual de ejecución contractual. Soportes de actividades realizadas.

	y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	ejecución contractual, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones asignadas y el avance frente a las metas establecidas. Se consolidaron las actividades desarrolladas en formación, seguimiento a aprendices y gestión administrativa, garantizando la organización de evidencias y la trazabilidad de la información, conforme a los	Registros en plataformas institucionales.

		lineamientos del SENA.	
14	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y	Acciones realizadas: Durante el mes de reporte se garantizó el cuidado, control y buen uso de los bienes asignados para el desarrollo del objeto contractual, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el SENA. Se realizó seguimiento al estado de los equipos y herramientas, manteniendo actualizada la	Registros de control y uso de los bienes. Reportes de estado y mantenimiento de equipos. Documentación actualizada conforme a lineamientos institucionales.

	a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	información correspondiente y reportando oportunamente cualquier novedad, así como la necesidad de mantenimientos preventivos o correctivos. Adicionalmente, se dio cumplimiento a los procedimientos definidos en la plataforma CompromISO, asegurando la adecuada gestión, control y conservación de los bienes bajo responsabilidad.	

15	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Durante el mes de reporte se realizó el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de los aprendices, conforme a los lineamientos establecidos por el SENA. Se aplicaron los formatos vigentes disponibles en la plataforma CompromISO, garantizando el registro oportuno, control y trazabilidad del proceso, de acuerdo con las diferentes	Formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva diligenciados. Registros de seguimiento a los aprendices. Evidencias organizadas en plataformas institucionales.

		alternativas de desarrollo de la etapa productiva. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de las actividades y compromisos por parte de los aprendices, asegurando la calidad del proceso formativo.	
16	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Durante el mes de reporte se realizó la validación de novedades académicas y disciplinarias de los aprendices, conforme a lo	Registros de novedades académicas reportadas. Comunicaciones realizadas a la coordinación académica. Soportes documentales de seguimiento a los aprendices.

	anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	establecido en el reglamento del aprendiz. Se efectuó seguimiento a situaciones como reintegros, traslados, aplazamientos y deserciones, garantizando el registro oportuno y la verificación de la información. Adicionalmente, se comunicaron al Coordinador Académico las novedades, anomalías o inconsistencias identificadas, asegurando la	

		correcta gestión y actualización de los registros institucionales.	
17	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	Durante el mes de reporte se mantuvo actualizado el Portafolio del Instructor, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIGA), utilizando los formatos vigentes disponibles en la plataforma CompromISO. Se garantizó la organización, actualización y trazabilidad de los	Portafolio del instructor actualizado. Guías de aprendizaje y plan de trabajo concertado. Actas de planes de mejoramiento académico. Registros de asistencia y reportes en Sofía Plus. Formatos de evaluación y seguimiento diligenciados. Documentación organizada en plataformas institucionales.

	e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	documentos del proceso formativo, incluyendo plan de trabajo concertado, guías de aprendizaje, registros de seguimiento, evaluación y control de asistencia. Adicionalmente, se registraron los juicios evaluativos, planes de mejoramiento académico y, cuando aplicó, los formatos relacionados con la etapa productiva, asegurando la coherencia y disponibilidad de la información para	

		seguimiento institucional.	
18	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Durante el mes de reporte se participó en la formulación y ejecución de proyectos formativos, conforme al área de especialidad y a la programación académica establecida. Se brindó acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de actividades relacionadas con sus proyectos, orientando la	Registros de actividades desarrolladas en proyectos. Evidencias de acompañamiento a los aprendices. Soportes documentales y/o fotográficos.

		aplicación de conocimientos técnicos y fortaleciendo el aprendizaje práctico. Estas acciones se desarrollaron en coherencia con los lineamientos institucionales y las necesidades del proceso formativo.	
19	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de	Durante el mes de reporte se realizó la presentación oportuna de la planilla de cobro de honorarios, acompañada del informe de actividades y los	Planilla de cobro de honorarios. Informe mensual de actividades. Soportes de pago de seguridad social. Documentación de viáticos (cuando aplica).

	multa señalada en el contrato.	soportes de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), conforme a los lineamientos establecidos por el SENA. Adicionalmente, se efectuaron los trámites correspondientes para el cobro de viáticos cuando aplicó, cumpliendo con los tiempos y requisitos institucionales.	
20	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Durante el mes de reporte se dio cumplimiento a la correcta portación y	Uso permanente del carné institucional durante las actividades. Entrega del carné al finalizar el contrato (cuando aplique).

		uso del carné institucional, en el desarrollo de las actividades propias del contrato. Se deja constancia de que el carné será entregado al finalizar el contrato, conforme a los lineamientos establecidos por el SENA.	
21	Realizar informe de legalización de viáticos de acuerdo con lineamientos institucionales.	Durante el mes de reporte se realizó la legalización de viáticos, conforme a los lineamientos institucionales establecidos por el SENA.	• Informes de legalización de viáticos. • Soportes de desplazamientos realizados. • Documentación presentada conforme a lineamientos institucionales.

		Se elaboraron y presentaron los informes correspondientes a los desplazamientos realizados, incluyendo la relación de actividades desarrolladas y los soportes requeridos.	
22	Brindar apoyo técnico cuando así le sea requerido, en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante la Entidad, aportando su experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el área de su competencia. Dicho apoyo comprenderá, entre otras actividades, la orientación técnica para la estructuración de requerimientos, análisis técnicos,	Durante el mes de reporte se brindó apoyo técnico en los procesos de contratación de bienes y servicios, cuando fue requerido por la entidad, aportando conocimientos y	Soportes de apoyo técnico brindado. Registros o comunicaciones relacionadas con los procesos de contratación. Documentación técnica aportada cuando fue requerida.

	evaluación de aspectos propios de su especialidad y demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales.	criterios técnicos propios del área de especialidad. Se apoyó en la revisión y validación de aspectos técnicos, contribuyendo a la adecuada estructuración y desarrollo de los procesos contractuales.	
23	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Durante el mes de reporte se atendieron de manera oportuna las demás actividades asignadas dentro del área, contribuyendo al normal desarrollo de las funciones del Centro de Formación. Se brindó apoyo en las tareas requeridas por la coordinación académica y/o administrativa, en coherencia con el objeto contractual y los lineamientos	• Registros de actividades desarrolladas. • Comunicaciones y asignaciones realizadas por la coordinación. • Soportes de apoyo brindado en diferentes actividades del centro.

		institucionales.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 36782493 de la planilla, operador asopagos y periodo 02. pago por asopagos mes de febrero 2026

Evidencias en (44) folios

Cordialmente,

Firma



JAIME ALBERTO CARDONA LONDOÑO

Contratista

C.C. No. 70142863

Recibí a satisfacción:

Firma

JULIAN ALONSO MESA CORREA Supervisor(a) Contrato 9097412 del 2026 Líder de Cadena -Automotriz